

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

ORD. N°199/ 2017

ANT. : Ord. N°198, de fecha 13 de  
Noviembre del presente año.

MAT. : Se agrega punto de tabla  
Para reunión Ordinaria  
N°31.-

CONCON, 14 noviembre del 2017

DE : SECRETARIO MUNICIPAL  
A : SEÑORES CONCEJALES

---

Por medio del presente, y de acuerdo al Ord. N°198, de fecha 13 de noviembre del 2017, en donde cita a reunión Ordinaria N°31, se complementa el siguiente punto de Tabla:

Tabla:

- 11.-Pronunciamiento Aprobación Suscripción de Convenio con el Consejo Nacional de Cultura y las Artes.
- 12.-Pronunciamiento de Otorgamiento en favor del Consejo Nacional de Cultura y las Artes y sobre el Inmueble de Propiedad Municipal en que se Desarrolla el Proyecto del Centro Cultural Prohibición, de Enajenar Gravar y Celebrar Actos y Contratos por un plazo de 40 años desde la Celebración del Convenio.
- 13.-Pronunciamiento Financiar, en caso que no exista disponibilidad Presupuestaria por parte del CNCA, los recursos que sean necesarios para la integra ejecución del Proyecto.
- 14.-Comisión.
- 15.-Incidentes.



Sin otro particular le saluda atentamente a Usted,

*Maria Liliana Espinoza Godoy*  
**MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY**  
SECRETARIO MUNICIPAL

MLEG/dvo

Distribución:

1. Concejales
2. Directores
3. Sec. Municipal